SAP Business One

Gestión de Bancos

Manual de usuario

Version 1.0 - Diciembre 2010

THE BEST-RUN BUSINESSES RUN SAP™

Vista general

- Las pantallas de **pagos efectuados y cobros** son prácticamente idénticas. La pantalla está dividida en las siguientes partes:

  El área de cabecera del documento

  El área para la selección de facturas pendientes, abonos y asientos, así como para la asignación de importes de pago

  El área para la especificación de comentarios y visualización de totales

- Para contabilizar un cobro, seleccione ***Gestión de Bancos -> Pagos Recibidos -> Pagos Recibidos***.
- Para contabilizar un pago efectuado, seleccione ***Gestión de Bancos -> Pagos Efectuados -> Pagos Efectuados***.

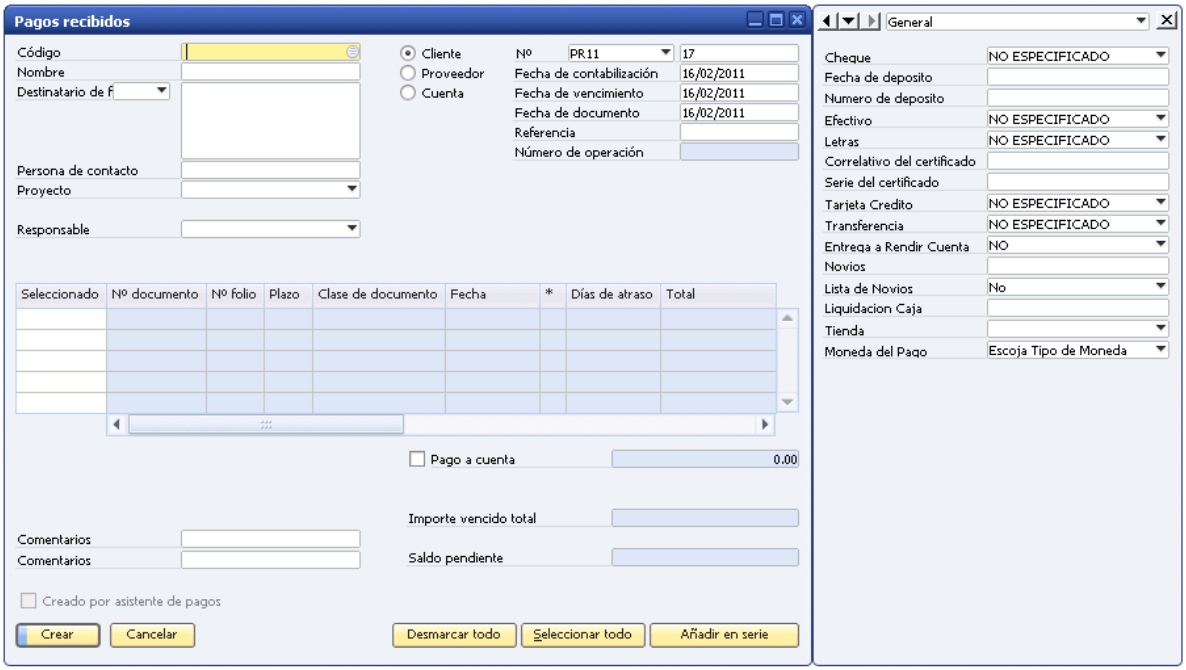

- En la **cabecera de documento**, se selecciona el código del cliente o proveedor para el pago. A continuación, el sistema copia el *Nombre* y la *Persona de contacto* estándar del registro maestro.
- En el caso de los cobros, el sistema copia la dirección *Destinatario factura* del registro maestro de interlocutor comercial en el campo de dirección de la cabecera de documento:
- En el caso de pagos efectuados: El sistema copia la dirección *Destinatario pago* por defecto. Puede seleccionar manualmente otra dirección de destinatario del pago o el banco del proveedor. A continuación puede marcar *Visualizar facturas con la misma dirección de factura* para filtrar las facturas pendientes visualizadas en la pantalla de pago.
- Puede introducir el número de documento manualmente o permitir que el sistema lo asigne de forma automática a partir de una serie del documento.
- El sistema propone la fecha actual como *Fecha de contabilización, Fecha fiscal* y *Fecha del documento*.
- Puede introducir un número de documento externo en el campo *Referencia*.
- Puede asignar el pago a un *Proyecto* o a una *Norma de reparto* para la contabilidad de costes.
- Cuando se contabiliza el documento, el sistema le asigna automáticamente un *Nº de transacción* (número del asiento) y lo muestra en el campo correspondiente.

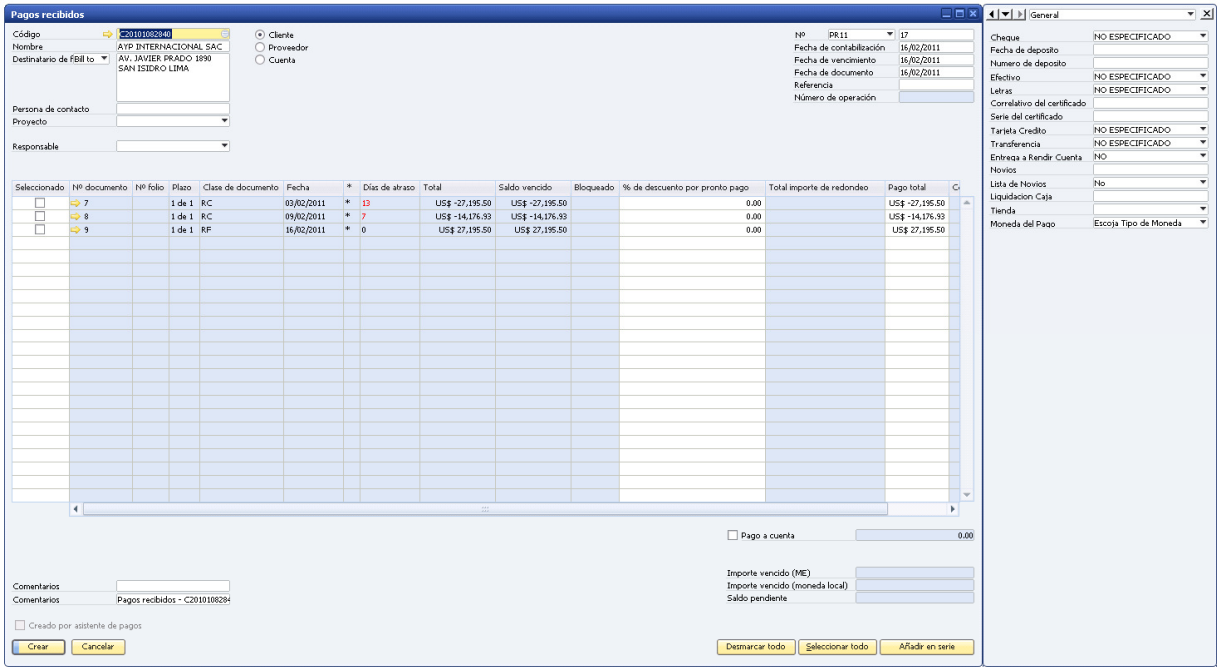

- El sistema muestra las facturas y los abonos pendientes con el número de plazo. Si se selecciona el indicador *Nº referencia de interlocutor comercial* en Parametrizaciones de formulario, el sistema mostrará los números de referencia externa en lugar del número de factura.
- El campo *Clase de documento* indica el origen de la línea (IN para facturas de deudores, CN para abonos de deudores, PU para facturas de acreedores y PC para abonos de acreedores).
- Es posible que una cuenta contenga contabilizaciones que no correspondan a facturas ni a abonos (por ejemplo, asientos o pagos a cuenta). El sistema sólo muestra estas operaciones si se selecciona el indicador *Visualizar todas operaciones* en Parametrizaciones de formulario. El sistema muestra estas operaciones como líneas azules por debajo de las facturas y los abonos.
- Un asterisco (*) tras la fecha de la factura indica que ésta ha vencido. El sistema muestra el importe de la factura y el saldo vencido (el importe de la factura menos los pagos o abonos parciales) en cada factura. Si se aplica descuento por pronto pago, (en función de las condiciones de pago del interlocutor comercial), el sistema deduce el descuento por pronto pago del saldo vencido y propone el importe final del pago.
- Para especificar pagos que no puedan asignarse a una factura, seleccione el indicador *Pago a cuenta*. A continuación, el sistema permitirá especificar el importe del pago de forma manual.
- Para seleccionar una factura pendiente, seleccione la casilla de selección de la línea. También puede introducir un importe menor como pago parcial modificando la columna de importe *Total pago*.
- El sistema muestra el importe del pago total completo (suma de las líneas resaltadas en la tabla más el importe indicado de forma manual) en el campo *Importe total vencido*.

Especificación del medio de Pago

- Una vez determinado el importe del pago, debe especificarse el medio de pago para el pago. Puede seleccionarse uno de los siguientes medios de pago:
  - Cheque
  - Transferencia bancaria
  - Tarjeta de crédito
  - Efectivo
- Puede copiar el importe total en un campo de importe. Para ello, seleccione *CTRL+B* o haga clic con el botón derecho del ratón y seleccione *Copiar saldo vencido*.
- En la mayoría de los casos, el pagador paga el importe completo con un solo medio de pago. Sin embargo, es posible dividirlo en varios medios de pago. El sistema toma los detalles del medio de pago para los cobros de los registros maestros de clientes.
- Puede definir un importe máximo para pagos en exceso y en defecto. Esto es importante cuando existen pequeñas diferencias entre el pago y el saldo vencido.
- Seleccione ***Gestión -> Definición -> Finanzas -> Determinación de cuentas de mayor.*** Seleccione la ficha ***Ventas*** para definir la cuenta de mayor que debe utilizarse en caso de un pago en exceso o en defecto. Haga lo mismo en la ficha ***Compras***.
- Seleccione ***gestión -> Inicialización sistema -> Parametrizaciones de documento.*** Seleccione la ficha ***Por documento*** y, en las clases de documento ***Cobros/Pagos***, defina el importe máximo que se va a contabilizar como pago en exceso o en defecto. El proceso será transparente para el usuario.
- Al contabilizar un pago, el sistema reconcilia el pago con las facturas seleccionadas y cierra las operaciones. Si el pago se contabilizó como *Pago a cuenta*, las facturas y el pago permanecen abiertos. Si se efectuó un pago parcial, el sistema ajusta en consonancia el *Saldo vencido*.

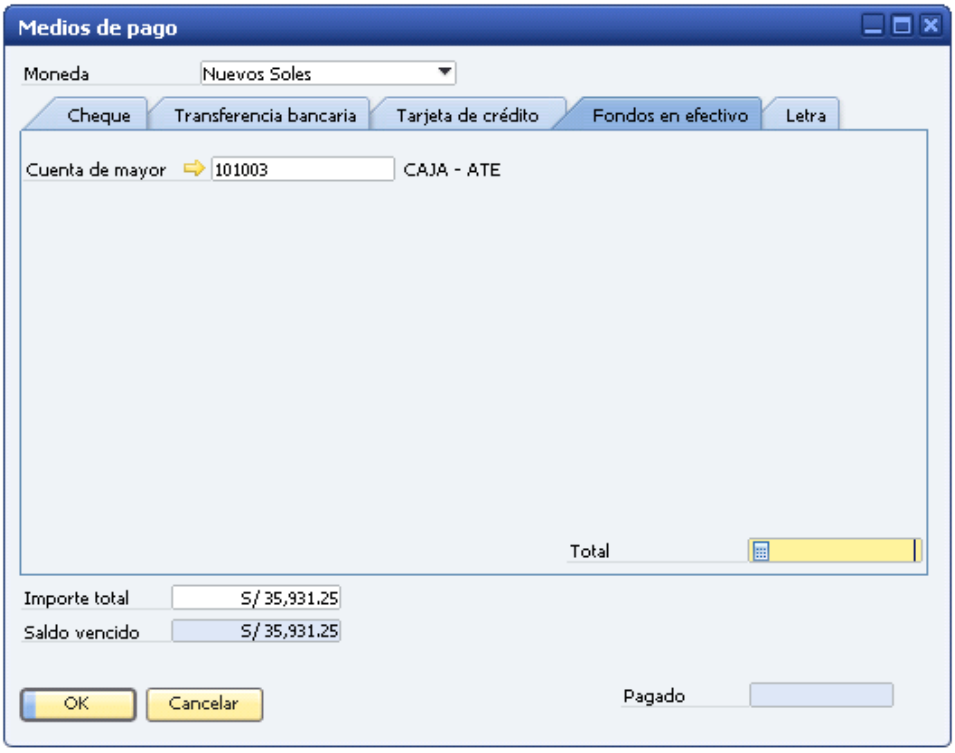

Contabilizaciones de Cobros

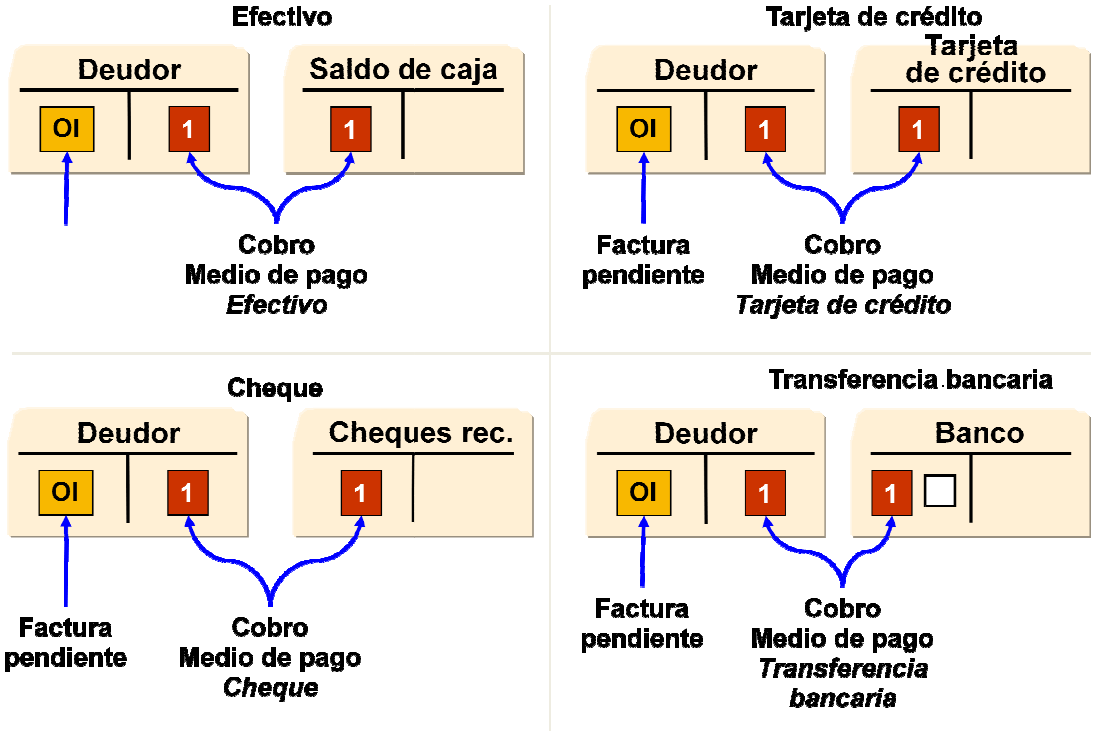

- Los pagos en efectivo, por cheque y con tarjeta de crédito se suelen contabilizar en una cuenta transitoria. A continuación, se utiliza la función *Depósito* de SAP Business One para contabilizar los fondos en la cuenta bancaria y compensar la cuenta transitoria. ***Gestion de Bancos -> Depósitos -> Depósito.***
- En este ejemplo se muestran las **contabilizaciones realizadas mediante un cobro con distintos medios de pago**. La factura pendiente en la cuenta de deudores está cerrada.

  Efectivo: Debe de la cuenta de saldo de caja, Haber de la cuenta de deudor.
  El sistema recupera la cuenta de saldo de caja del campo *Saldo de caja* de la ficha *Ventas* en ***Gestión -> Definición -> Finanzas -> Determinación de cuentas de mayor***.

  Tarjeta de crédito: Debe de la cuenta de tarjeta de crédito, Haber de la cuenta de deudor-
  El sistema recupera la cuenta de tarjeta de crédito del campo *Cuenta de mayor* de la definición de tarjeta de crédito en ***Gestión -> Definición -> Gestion de Bancos -> Tarjetas de crédito***.

  Cheque: Debe de la cuenta de cheques recibidos, Haber de la cuenta de deudor.
  El sistema recupera la cuenta de cheques recibidos del campo *Cheques recibidos* de la ficha *Ventas* en ***Gestión -> Definición -> Finanzas -> Determinación de cuentas de mayor***.

  Transferencia bancaria: Debe de la cuenta bancaria, Haber de la cuenta de deudor.
  Dado que la mayoría de las empresas cuentan con varias cuentas bancarias, debe especificar manualmente el número correcto de la cuenta bancaria. Tenga en cuenta que la partida individual de la cuenta bancaria se gestiona como partida abierta. De este modo se distingue de las partidas individuales que ya se han compensado con el extracto de cuenta que pertenece a esta cuenta bancaria. La reconciliación cierra las partidas individuales.

Contabilizaciones de Pagos

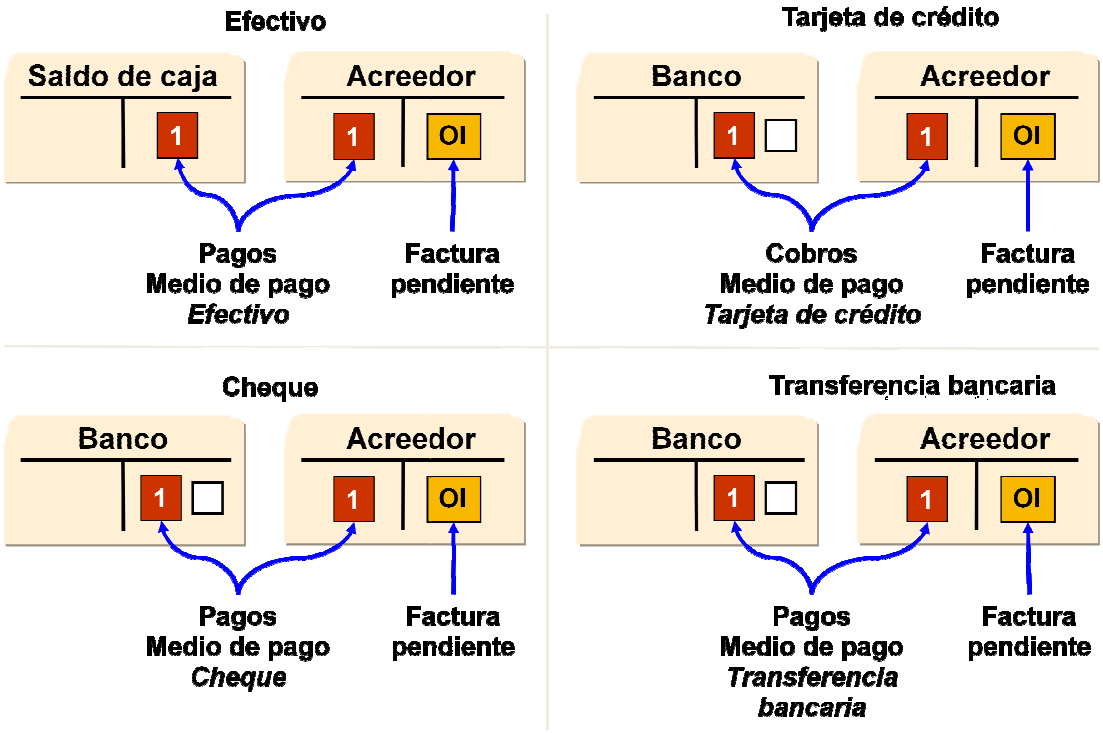

- En este ejemplo se muestran las **contabilizaciones realizadas mediante un pago con distintos medios de pago**. Esta contabilización cierra la factura pendiente de la cuenta de acreedor.

  Efectivo: Debe de la cuenta de acreedor, Haber de la cuenta de saldo de caja o el número de cuenta bancaria.

  Dado que la mayoría de empresas cuentan con varias cajas con una cuenta de saldo de caja asignada a cada una, deberá especificar manualmente el número adecuado de la cuenta de saldo de caja.

  Tarjeta de crédito: Debe de la cuenta de proveedor, Haber de la cuenta bancaria.
  Debe especificar manualmente el número de cuenta bancaria.

  Cheque: Debe de la cuenta de proveedor, Haber de la cuenta bancaria.
  Debe especificar manualmente el número de cuenta bancaria.

  Transferencia bancaria: Debe de la cuenta de deudor, Haber de la cuenta bancaria.
  El sistema recupera la cuenta bancaria del campo *Transferencia bancaria* de la ficha *Compras* en ***Gestión -> Definición -> Finanzas -> Determinación de cuentas de mayor***.

- Observe que el sistema no necesita cuentas transitorias para pagos de tarjeta de crédito, cheques emitidos ni transferencias bancarias efectuadas. En lugar de ello, la contabilización en el Haber se realiza directamente en la cuenta bancaria. La partida individual del Haber de la cuenta bancaria siempre se gestiona como una partida abierta. De este modo se distingue de las partidas individuales que ya se han compensado con el extracto de cuenta que pertenece a esta cuenta bancaria. La reconciliación cierra finalmente las partida individual del Haber.

Contabilizaciones de Diferencia de tipo de cambio

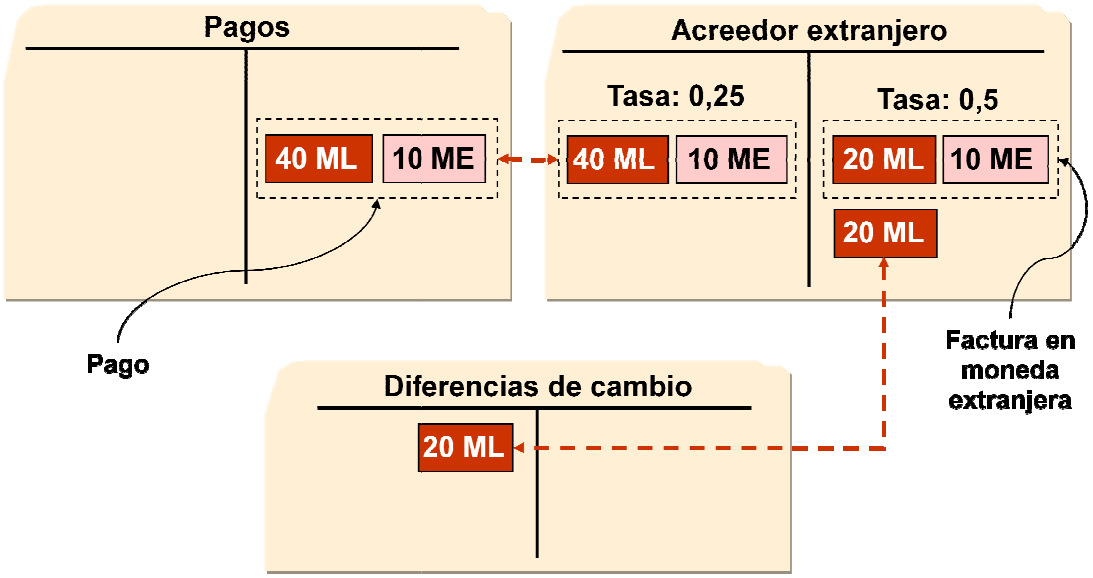

ML: Moneda local

ME: Moneda extranjera

- Las fluctuaciones de tipo de cambio pueden provocar **diferencias de cambio** cuando se pagan facturas en moneda extranjera:
  - En la figura se muestra una factura de acreedores emitida por un acreedor extranjero en moneda extranjera. En el día de la contabilización de la factura, el tipo de cambio era 0,5. El sistema convierte las 10 unidades de moneda extranjera en 20 unidades de moneda local y contabiliza ambos valores en paralelo en el lado del Haber de la cuenta de acreedor.
  - En el momento de contabilizar el pago de esta factura, el tipo de cambio ha pasado a ser 0,25. 10 unidades de moneda extranjera equivalen ahora a 40 unidades de moneda local. En comparación con el valor en el momento de la factura, existe una diferencia de tipo de cambio de 20 unidades de moneda local. Al contabilizar el pago, el sistema contabiliza automáticamente esta diferencia de tipo de cambio en una cuenta de diferencias de cambio.
- El sistema contabiliza automáticamente las diferencias de cambio como gastos o ingresos en las cuentas que haya especificado en el campo *Cuenta de beneficios por tipo de cambio* y *Cuenta de pérdidas por diferencia de cambio* en las etiquetas *Ventas* y *Compras* en ***Gestión -> Definición -> Finanzas -> Determinación de cuentas de mayor***.

Reconciliaciones externas

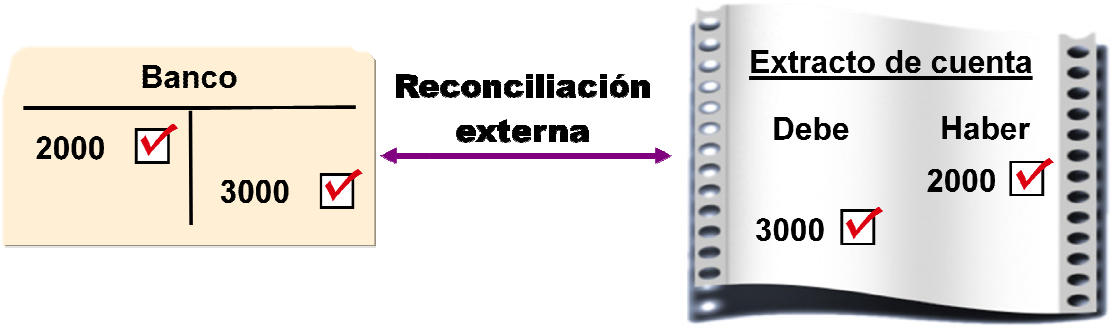

- Al igual que en las cuentas de socios de negocio, las cuentas bancarias en SAP Business One también contienen partidas abiertas y reconciliadas. Las partidas abiertas se crean cuando:
  - El sistema realiza contabilizaciones directamente en la cuenta bancaria
  - Se deposita efectivo, cheques y tarjetas de crédito
  - Se contabilizan pagos mediante transferencias bancarias como medio de pago
- Estas partidas no se reconcilian hasta que se recibe el extracto bancario, después de que el banco haya efectuado realmente el pago. Por tanto, sólo las partidas reconciliadas de la cuenta bancaria reflejan el saldo actual de la cuenta en el banco.
- Cuando se lleva a cabo una **reconciliación externa**, se reconcilian las partidas abiertas de una cuenta de mayor con las partidas abiertas de un **extracto de cuenta externa**. En la mayoría de los casos, el extracto de cuenta se recibe de un banco y la cuenta que debe reconciliarse es la cuenta bancaria asociada. El extracto, sin embargo, puede recibirse también de un interlocutor comercial que desea reconciliar la cuenta de interlocutor comercial en sus libros con la suya propia.

Opciones de Reconciliación externa

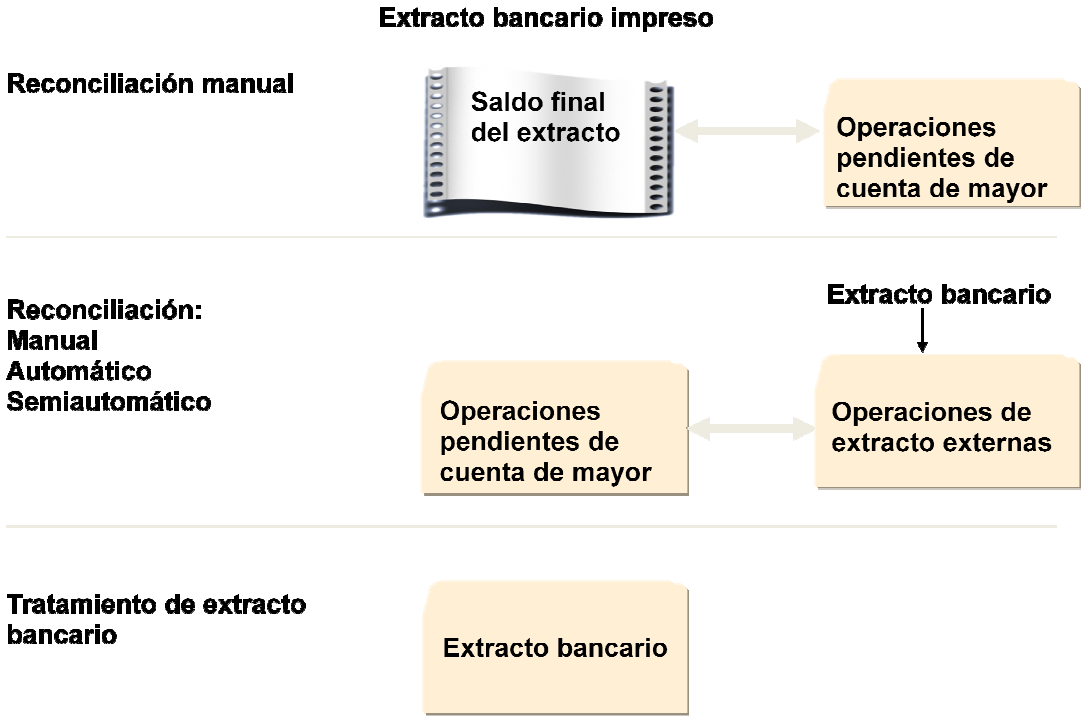

- En SAP Business One existen tres opciones de reconciliación externa:
- **Reconciliación manual**: Con esta opción, se indican la fecha y el saldo finales del extracto bancario impreso. El sistema muestra las operaciones pendientes de la cuenta de mayor bancaria. Puede conciliarlas manualmente con el extracto impreso y compensar las operaciones de la cuenta. El sistema realiza el seguimiento de las diferencias entre el saldo final del extracto y las partidas compensadas de la cuenta de mayor. El sistema sólo permite que se reconcilie la cuenta cuando la diferencia es cero. En la pantalla de reconciliación manual, se pueden crear correcciones para cerrar las discrepancias y reducir las diferencias a cero. Por ejemplo, puede realizar el depósito de los pagos en efectivo, por cheque y con tarjeta de crédito que aparecen en el extracto bancario impreso. También se pueden contabilizar asientos o crear pagos. El sistema conserva el seguimiento del saldo del extracto para la siguiente reconciliación. Para utilizar la reconciliación manual, seleccione ***Gestión bancaria -> Extractos bancarios y reconciliaciones externas -> Reconciliación manual***.
- **Reconciliación:** Con esta opción, primero se importa o se especifica manualmente las operaciones de extracto bancario en el sistema mediante la función *Tratar extracto cuenta externo*. Para utilizar la reconciliación, seleccione ***Gestión bancaria -> Extractos bancarios y reconciliaciones externas -> Reconciliación*** . El sistema muestra en columnas contiguas las operaciones pendientes de la cuenta de mayor y la operación importada o introducida manualmente del extracto bancario. Se puede seleccionar una clase de reconciliación: Manual, Automática o Semiautomática. Funcionan de forma muy parecida a las clases de reconciliación interna.

  Nota: Para importar un extracto bancario, es necesario instalar el add-on Payment Engine.
- **Tratamiento de extracto bancario**: Con esta opción, se introduce manualmente un extracto bancario y se reconcilia la cuenta de mayor a la vez que se contabilizan los pagos. No se requiere ningún add-on. La utilidad Tratamiento de extracto bancario está disponible en varias localizaciones y se trata en una sección posterior. Seleccione ***Gestión bancaria -> Extractos bancarios y reconciliaciones externas -> Tratamiento de extracto bancario***.

Reconciliaciones Internas

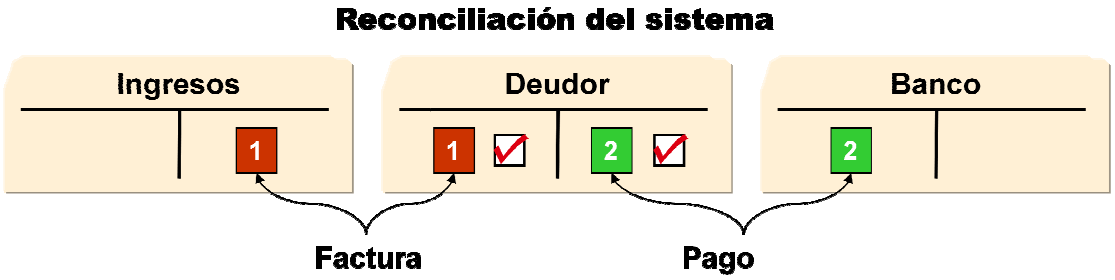

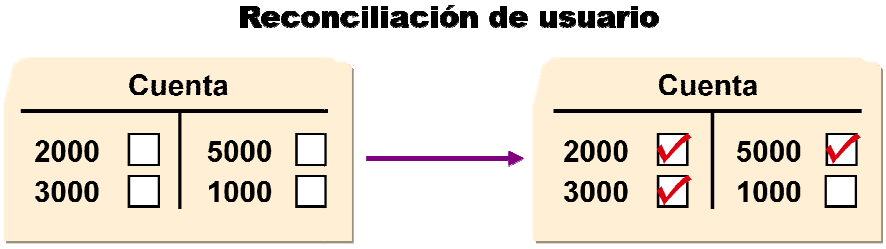

- **Reconciliación interna** hace referencia a la verificación de igualdad y compensación de posiciones abiertas del Haber con posiciones abiertas del Debe en una cuenta (por lo tanto, son **internas**). Esto es necesario en cuentas donde un proceso empresarial no se considera completo hasta que cada importe del Haber tiene un importe del Debe correspondiente:

En el caso de las cuentas de deudor, un crédito (Debe) debe ir seguido de un cobro (Haber).

En las cuentas de acreedor, un pasivo (Haber) debe ir seguido de un pago efectuado (Debe).

En el caso de cuentas de entrada de mercancías/recepción de factura (GR/IR), cada factura recibida (Debe) debe corresponder a una entrada de mercancías (Haber), etc.

- Durante la gestión de pagos manuales, seleccione las facturas (y los abonos) que desea reconciliar con el pago. También puede reconciliar *parcialmente* una factura pendiente o un pago si el importe del pago no concuerda. Si no selecciona ninguna factura, el sistema contabiliza un *Pago a cuenta* y las facturas y pagos permanecen sin reconciliar.
- Con respecto a pagos realizados con el asistente de pago o el procesamiento del extracto bancario, el sistema verifica automáticamente la igualdad de pagos con facturas o abonos en función de los criterios que se faciliten, como la fecha de vencimiento o el importe.
- En los demás casos, debe reconciliar la cuenta con la función *Reconciliación* (**(reconciliación de usuario**).
- Para realizar una reconciliación interna en un interlocutor comercial, seleccione ***Socios de negocio -> Reconciliaciones internas -> Reconciliación.*** **Nota:** También puede acceder a la reconciliación interna en el *Saldo de cuenta* de los datos maestros de interlocutor comercial si no ha seleccionado *Visualizar saldos cuenta agrupados por cuentas asociadas* en **Parametrizaciones generales**.
- Para realizar una reconciliación interna de un interlocutor comercial, seleccione ***Socios de negocio -> Reconciliaciones internas -> Reconciliación.***

Reconciliaciones Internas Manuales

Cuenta de mayor o cuenta de interlocutor comercial

Seleccionada	Origen	Fecha de contabilización	Importe	Saldo vencido	Importe a reconciliar
☑	IN	10.07	1000.00	1000.00	
☑	IN	17.08	2000.00	2000.00	1500.00
☑	RC	24.08	1000.00	1000.00	
☑	RC	24.08	1500.00	1500.00	
☐	IN	01.09	3000.00	3000.00	
					0.00

- Cuando se reconcilia internamente una cuenta de mayor o de interlocutor comercial, se puede seleccionar una *clase* de reconciliación.
- Si se selecciona la clase de reconciliación *manual*:

  El sistema muestra todas las operaciones de la cuenta pendientes a la fecha actual. Si se desea, puede modificarse la fecha para ver las operaciones pendientes para una fecha distinta.

  Seleccione partidas del Debe y el Haber coincidentes. Cuando el saldo de todas las posiciones del Haber seleccionadas para la reconciliación corresponde al saldo de todas las posiciones del Debe seleccionadas, se puede realizar la reconciliación seleccionando *Reconciliar*.

  Si el total de las posiciones del Debe no corresponde con el de las posiciones del Haber, se puede realizar una de las siguientes acciones:

  Reconciliar parcialmente una de las operaciones modificando el *Importe a reconciliar* para la operación

  Crear un asiento para contabilizar la diferencia como una corrección que se traduce en la reconciliación de las operaciones seleccionadas. **Nota:** En el caso de una reconciliación de interlocutor comercial, también se puede crear un cobro o un pago efectuado como corrección.

  Si utiliza la funcionalidad de pago en exceso o en defecto, el sistema le permite reconciliar cuando la diferencia de reconciliación es inferior al importe permitido.

  Puede reconciliar manualmente una cuenta de mayor cada vez. Puede reconciliar manualmente una cuenta de interlocutor comercial cada vez o realizar reconciliaciones entre varias cuentas de interlocutor comercial (por ejemplo, un interlocutor comercial que es a la vez acreedor y deudor).
- Los asientos contabilizados mediante el proceso de reconciliación tienen el origen “AS”. Los asientos se contabilizan cuando el sistema procesa descuentos por pronto pago, diferencias de tipo de cambio, impuesto diferido y retención de impuestos.

Reconciliaciones Internas Semi Automáticas

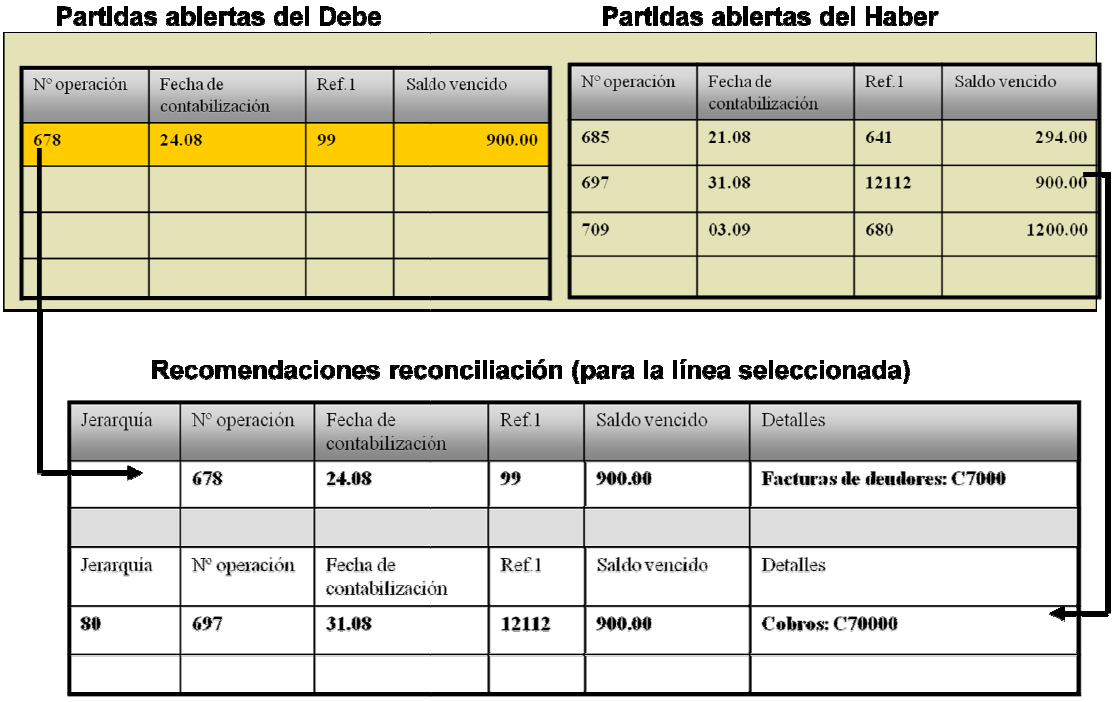

Partidas abiertas del Debe

Nº operación	Fecha de contabilización	Ref.1	Saldo vencido
678	24.08	99	900.00

Partidas abiertas del Haber

Nº operación	Fecha de contabilización	Ref.1	Saldo vencido
685	21.08	641	294.00
697	31.08	12112	900.00
709	03.09	680	1200.00

Recomendaciones reconciliación (para la línea seleccionada)

Jerarquía	Nº operación	Fecha de contabilización	Ref.1	Saldo vencido	Detalles
	678	24.08	99	900.00	Facturas de deudores: C7000
Jerarquía	Nº operación	Fecha de contabilización	Ref.1	Saldo vencido	Detalles
80	697	31.08	12112	900.00	Cobros: C70000

- Si se selecciona la clase de reconciliación *semiautomática*:

  El sistema muestra las partidas abiertas del Debe y el Haber de la cuenta (las partidas abiertas del Debe en la columna izquierda y las del Haber en la columna derecha). Puede seleccionar una cuenta de mayor o de interlocutor comercial individual.

  Cuando se selecciona una partida del Debe o el Haber, el sistema propone recomendaciones para dicha línea. Puede aceptar una recomendación y reconciliar el par de operaciones u omitirla.

  El sistema hace las propuestas en función de los *parámetros* que se especifiquen. Se puede ponderar la importancia de cada parámetro. Los parámetros son:

  Importe (saldo vencido). Se puede especificar una desviación máxima para la verificación de igualdad de los importes del Debe y el Haber. La especificación de una desviación máxima para el importe puede dar lugar a propuestas de reconciliación no compensadas. Si las acepta, debe efectuar la contabilización manual en una cuenta de diferencias.

  Fecha (fecha de contabilización, fecha de vencimiento o fecha de documento). Se puede especificar una desviación máxima para la verificación de igualdad de las fechas del Debe y el Haber.

  Referencia. **Nota:** Puede omitir este parámetro cuando reconcilie socios de negocio (las facturas y los pagos contienen distintas referencias, por lo que nunca coincidirán).

  En función de la ponderación de los parámetros, el sistema calcula una jerarquía para cada propuesta de reconciliación. Cuanto más elevada sea la posición en la jerarquía mejor se adecuará la propuesta de reconciliación a los criterios. En cualquier momento, se puede cambiar a la clase de **reconciliación interna manual**.

  El sistema no puede *reconciliar parcialmente* una operación durante la reconciliación semiautomática.

  La reconciliación semiautomática *no* aplica descuento por pronto pago, por lo que *no* se verificará la igualdad de los pagos con descuento por pronto pago.

Reconciliaciones Internas Automáticas

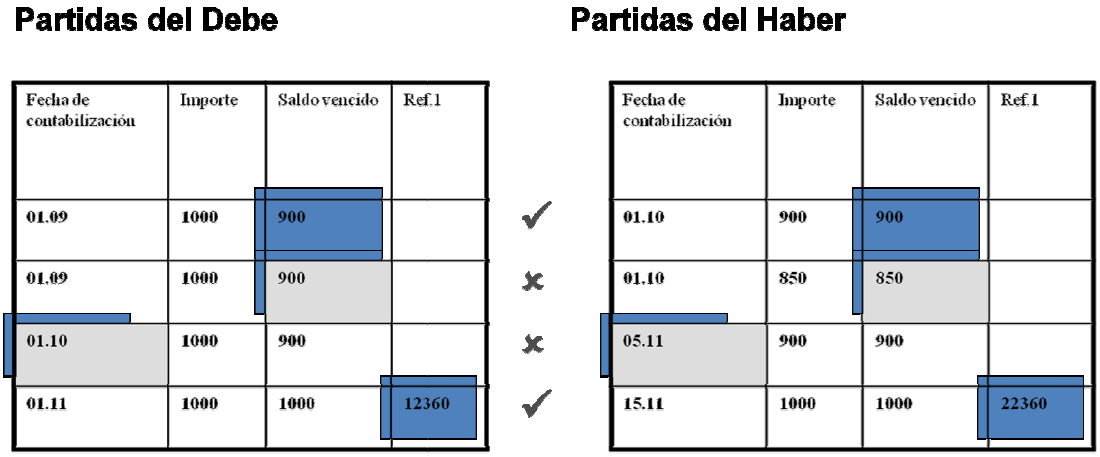

- Si se selecciona la clase de reconciliación *automática*:

  El sistema ordena secuencialmente las posiciones del Debe y el Haber en la cuenta e intenta verificar la igualdad y reconciliar las posiciones del Debe y el Haber por pares. El sistema verifica la igualdad del importe de *Saldo vencido*, no el importe total.

  También tiene la posibilidad de especificar reglas de verificación de igualdad, por ejemplo, fecha de contabilización, fecha de vencimiento, número de referencia, proyecto. Además, se puede especificar una diferencia de reconciliación y el sistema verificará la igualdad de partidas del Debe y el Haber que difieren en un importe inferior a dicha diferencia.

  Si selecciona una fecha como regla de verificación de igualdad, puede especificar la desviación máxima en días. Por defecto, esta diferencia es cero, lo que significa que las fechas deben coincidir.

  Si el sistema no encuentra operaciones coincidentes, se recibirá un mensaje que dice “No se han hallado datos”. Si el sistema encuentra coincidencias, reconcilia las operaciones y el usuario recibe un mensaje en color verde que indica que ha habido éxito. Para verificar las operaciones que se reconciliaron, puede buscar las operaciones reconciliadas seleccionando ***Socios de negocio -> Gestionar reconciliaciones anteriores*** (en reconciliaciones de interlocutor comercial) o ***Finanzas -> Reconciliaciones internas -> Gestionar reconciliaciones anteriores*** (en reconciliaciones de cuenta de mayor).

  El sistema no puede reconciliar parcialmente una operación durante la reconciliación automática.

  La reconciliación automática *no* aplica descuento por pronto pago, por lo que *no* se verificará la igualdad ni se reconciliarán los pagos con descuento por pronto pago.

  Puede utilizar la reconciliación automática en una cuenta de mayor o de interlocutor comercial individual o en un intervalo de cuentas de mayor o códigos de interlocutor comercial consecutivos.

  Los asientos con el origen “AS” se contabilizan cuando el sistema reconcilia operaciones con:

  - Diferencias de pago en exceso o en defecto (si se especifica una diferencia de reconciliación)
  - Diferencias de cambio
  - Impuesto diferido